

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 13 de enero de 2009, siendo las 12:35 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 22 de 07 de enero de 2009.

Preside la Sesión el señor Presidente Subrogante del Concejo Municipal señor **ALVARO ORTIZ VERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WORNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUES
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señora	MARIA CECILIA JAQUE LABRAÑA, Alcaldesa Subrogante
Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señor	BENJAMIN MAUREIRA ALVAREZ, Director DEM
Señor	GONZALO URREA CORREA, Director DAS
Señor	JUAN RICARDO GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación
Señora	MARÍA INÉS LEAL SEPÚLVEDA, Secretaría Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

1.- INFORME DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)

3.- INFORME DE COMISIONES.

4.- INCIDENTES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (S) : En nombre de Dios se abre la Sesión.

1.- INFORME DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sr. PRESIDENTE (S): En virtud de que la señora Alcaldesa está haciendo uso de su feriado legal no hay Cuenta Pública.

2. INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (Artículo 8 Ley N° 18.695)

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Hay informes?

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay informes.

3. INFORME DE COMISIONES.

3.1. COMISIÓN DE HACIENDA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda N° 001 /2009, celebrada el 08 de enero de 2009, la que se incorpora íntegramente a la presente Acta.

3.1.1. COMODATO INMUEBLE A IGLESIA EVANGELICA MISIONERA PENTECOSTAL DE CHILE, HOY IGLESIA “OASIS DE VIDA” Y DEJA SIN EFECTO ACUERDO DE CONCEJO N° 373-43-2006 DE 24.04.2006.

Sr- SECRETARIO: Por Oficio Ord. N° 1252 de, 24 de diciembre pasado, el señor Director Jurídico presenta solicitud de la Iglesia Evangélica Misionera Pentecostal de Chile, hoy Iglesia “Oasis de Vida”, para que la Municipalidad le entregue en comodato el inmueble de propiedad municipal, con destino equipamiento, ubicado en calle 4 N° 1968 del Loteo Parque Ejército, con una superficie total de 1.276,30 metros cuadrados, inscrito a fojas 1451 bajo N° 1180 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2001.

De acuerdo a informe del Director Jurídico es necesario dejar sin efecto el Acuerdo N° 373-43-2006, de fecha 20 de abril de 2006, en que se aprobó entregar en comodato terreno ubicado en Los Carros 2040 camino a Talcahuano a la Iglesia Evangélica Misionera Pentecostal de Chile. Este terreno se destinará a la construcción de una Iglesia y Centro de Rehabilitación.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la entrega en Comodato a la Iglesia Evangélica Pentecostal de Chile, hoy Iglesia “Oasis de Vida”, un inmueble de propiedad municipal, con destino equipamiento y, al mismo tiempo, dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo indicado.

No obstante lo anterior, los señores Concejales proponen que la entrega en comodato de este inmueble para ser destinado a la construcción de una Iglesia y un Centro de Rehabilitación debe ser ejecutado en un plazo máximo no superior a tres años.

Por su parte, el Concejal señor Lynch solicita un catastro de todos los comodatos que el Municipio ha entregado a las Iglesias Evangélicas e informar cuántas son las Iglesias que existen en la Comuna.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Alguna consulta al respecto? Concejal Lynch tiene la palabra.

Sr. LYNCH: Respecto del comodato quisiera señalar que este informe que reiteré en esa Comisión lo había pedido a lo menos un año antes, así es que yo quiero advertir que en la futura entrega de comodatos no voy a aprobarlos hasta que no tenga el informe de cuántos comodatos les hemos entregado a las distintas confesiones religiosas, no sólo a las evangélicas, sino también a la confesión católica.

Que quede en Acta que vuelvo a reiterar que esa información había sido pedida en Concejo hace más de un año atrás.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Lynch y resto de Concejales ¿qué les parece al resto de los Concejales tomar como acuerdo que en los próximos comodatos podamos tener la información respecto a cuáles terrenos en comodato se les ha entregado a las diversas iglesias de los diferentes credos religiosos. ¿Les parece?

Sr. LYNCH: Quisiera agregar que esto no lo hago con el afán anti iglesias, de ninguna forma, sino que nosotros como Concejo tenemos que velar por el patrimonio de la ciudad...

Sr. PRESIDENTE (S): Y saber qué estamos aprobando y cuántos se han entregado.

Sr. LYNCH:nosotros como Concejo tenemos que velar por el patrimonio de la ciudad, qué se entrega, cuándo y cómo se entrega, a aquellas instituciones que nos den la máxima garantía para el bienestar de la ciudad.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal Diaz.

Sr. DÍAZ: Yo no sé si ustedes están de acuerdo, yo no lo restringiría sólo el catastro o inventario de estas instituciones, sino que a todos los comodatos que han sido entregados.

Sr. PRESIDENTE (S): Bien, se propone para todos los comodatos, no solamente de Iglesias y tomarlo como acuerdo de Concejo. Aprobado por 8 votos.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos el comodato del inmueble ¿ése se aprueba en las condiciones indicadas?

Sr. PRESIDENTE (S): Sí, por 8 votos, así como el Acuerdo de Concejo por 8 votos de pedir la información de todos los comodatos que ha entregado el Municipio en los últimos años.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Cuántos años atrás, unos cinco?

Sr. DÍAZ: De la totalidad de los comodatos que están entregados y que estén vigentes.

Sr. PRESIDENTE (S): Los que estén vigentes hasta este momento.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Muy bien, así se aprueba.

Sr. RIQUELME: No están muy equivocados con pedir la información porque en el sector de Los Fresnos, no voy a decir a qué religión pertenece, pero hay una Iglesia que no fue terminada y se entregó en comodato. Hay mucha molestia por parte de los vecinos, ya que esta Iglesia nunca se terminó, esto viene trascorriendo hace unos cuatro o cinco años.

Sr. PRESIDENTE (S): En todo caso cuando se entrega un terreno en comodato, en 3 o 5 años, si no hay una construcción o no hay un avance o una inversión ese terreno vuelve a análisis del Municipio y así se puede corroborar o no para ver si se entrega en comodato.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Habría que dejarlo establecido.

Sr. PRESIDENTE (S): Así es, entonces tendría que ser parte del acuerdo.

Sr. RIQUELME: Claro, por eso que se acordó en la Comisión de Hacienda que si de aquí a tres años el comodato que se estaba entregando no se construía la Iglesia simplemente se terminaba el comodato.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así quedará establecido en el acuerdo respectivo.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejala Smith.

Sra. SMITH: El acuerdo ese día quedó en 2 años.

Sr. PRESIDENTE (S): Fueron 3 años, así dice el Acta.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así se acuerda..

3.1.2. LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE INSUMOS DENTALES 2009”.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Nº 20.033 el Director de Administración de Salud informa a la señora Alcaldesa de la Comuna sobre resultados de la Licitación Pública denominada “Compra de Insumos Dentales 2008”.

La compra de insumos dentales para el año 2009 estimada a realizar asciende a la suma de \$ 50.000.000.- anuales IVA incluido, la Comisión Evaluadora de Ofertas informa que existen 4 empresas, que están señaladas ahí, y la señora Alcaldesa propone adjudicar de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la propuesta de la señora Alcaldesa en el sentido de aceptar que se adjudique a las empresas seleccionadas. Se abstiene de aprobar el Concejal señor Patricio Lynch hasta conocer en detalle los antecedentes de la propuesta.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación.

Sr. LYNCH: Yo no recibí los antecedentes para estudiarlos por eso me abstengo.

Sr. PRESIDENTE (S): No sé si alguien recibió información por otra vía, sobre esto. ¿No?

Sr. DÍAZ: ¿Cómo es el procedimiento para votar? Porque si no hay antecedentes yo no podría votar a favor.

Sr. GONZÁLEZ: Concejal, como esto se planteó y se tocó en la Comisión de Hacienda, vino el Director de Salud y explicó todo el procedimiento, ellos adjudicaron esta licitación y ante la información que ellos dieron en su momento, el proceso realizado por los técnicos y profesionales de la Dirección de Salud y siendo un tema netamente técnico del cual yo no tengo conocimiento, yo pongo fe de lo que ellos elaboraron respecto a la responsabilidad que tienen como funcionarios administrativos y el trabajo que ellos realizan es fundamental, en ese aspecto yo voto a favor de esta propuesta que nos presentó en la Comisión de Hacienda el Director de Salud el jueves pasado.

Sr. PRESIDENTE (S): Están pidiendo la palabra los Concejales Lynch y Paulsen.

Sr. LYNCH: En realidad aquí hay dos cosas, lamentablemente vimos una propuesta, la primera que es ésta por \$50.000.000.- y después una por \$320.000.000.- que se refiere a los fármacos. Yo voy a tocar los dos puntos por qué en el primer caso me abstuve y en el segundo simplemente voy a votar negativamente, les voy a decir por qué.

Porque les recuerdo que las funciones del Concejo básicamente son funciones normativas, funciones fiscalizadoras, nos corresponde esencialmente y es la tarea esencial del Concejo ver, fiscalizar la gestión del Presupuesto Municipal, los Concejales están colocados en este puesto para verificar los recursos que la ciudad de Concepción tiene y que esos recursos sean manejados eficiente y eficazmente, esa es esencialmente nuestra tarea, la función ejecutiva le corresponde al Municipio a través de su cuerpo ejecutivo encabezado por la Alcaldesa, pero el nuestro es resolutivo, fundamentalmente normativo, fiscalizador.

¿Qué ocurre aquí? Ocurre que efectivamente tiene razón el Concejal González, que el Director de Salud nos presentó y nos dijo de qué se trataban las propuestas y nos presentó un consolidado de los fármacos que habían decidido comprar y que lo tengo a la vista aquí. Esto es un consolidado de los fármacos que ellos decidieron comprar, pero aquí en el primer caso, el de los fármacos odontológicos no ví la licitación.

En el segundo caso, de los fármacos en general, tampoco ví la licitación en el sentido incluso como la Alcaldesa siempre acostumbra respecto de la propuesta, es decir, presentó al Concejo el primero, generalmente lo hace, pero en el caso de la Comisión de Hacienda no hubo tal cosa, no presentó porque seguramente la Alcaldesa, o bien se le traspapeló en su oficina o bien no le llegó, en cualquiera de los casos la licitación no llegó.

En segundo lugar, para ir más al fondo del tema yo revisé los fármacos y en los precios yo no tengo antecedentes pero aquí de este consolidado, que incluso no se alcanzan ni a leer los nombres de los laboratorios, si los Concejales leyeron esto verán que ni siquiera están los nombres, los nombres de quienes le vendieron, pero para poder decidir y ver que lo que han hecho es correcto y que yo creo que es correcto, no lo estoy poniendo en duda la corrección, yo creo que es correcto, me asiste, pero no tengo la evidencia porque aquí no está presentado.

Mire, este laboratorio se presenta a esta licitación con este listado de precios, con estos fármacos, este otro se presenta con estos fármacos y con estos precios y este otro se presenta con estos fármacos y con estos precios, de manera que uno pudiera comparar si acaso realmente se hizo adecuadamente el trabajo o no, primera cosa.

Segundo, no están los criterios que nosotros hemos planteado en ocasiones anteriores. ¿Con qué criterios realmente ustedes hacen la selección? ¿Con qué criterio? Criterios técnicos, uno es lo que ellos han dicho relación-calidad-precio, ¿cómo miden la calidad? El precio con frascos a 50 fármacos dentro, con 40 fármacos, cuál es la relación, entonces, yo no tengo la convicción de que estoy administrando bien los recursos para la ciudad de Concepción si simplemente voto que sí, esa es la razón por la cual y, en realidad, para ser justo en mi planteamiento en los dos casos voy a votar negativamente.

Sr. PRESIDENTE (S): Gracias Concejal Lynch, Concejal Paulsen tiene La palabra.

Sr. PAULSEN: Este tema no es nuevo, es un tema que se viene arrastrando por años, esta misma discusión la he presenciado en varias ocasiones y la verdad es que en lo que dice relación con la argumentación que ha planteado el Concejal Lynch, es una argumentación en efecto correcta, en cuanto a que el Concejo debe tener toda la información adecuada para poder hacerse una convicción y posteriormente proceder a tomar su decisión.

Ahora, respecto a este tema porque esta cosa curiosamente surge en torno al tema de fármacos y odontológico, ya lo hemos visto en ocasiones anteriores y algún otro tema en el que nosotros, para ser franco, no tenemos ni habilidades ni conocimiento ni capacidad para tomar decisiones técnicas sobre lo que corresponda adecuadamente.

Hay una Comisión, la Comisión está formada por gente idónea con parámetros y con valores, etc., que en definitiva toma sus decisiones conforme a bases previamente establecidas y la decisión final que toma la Alcaldía desde casi siempre, que por lo menos yo tenga memoria, las decisiones que se hayan tomado por parte de la Comisión: primero, segundo, tercer lugar. Eso en relación con el tema de principio, ahora hay temas prácticos que hay que sopesar.

Creo que la manifestación del Concejo y particularmente de Patricio Lynch, que me imagino que cuenta con respaldo, es poner el acento en que debe haber una suerte de mayor respeto por el cargo del Concejal y las atribuciones del Concejo. Es una llamada de atención y llamada de atención al Municipio en general, a los Directores de Departamentos, que creo que suelen ser sanos ocasionalmente, para que la gente vaya tomando conciencia de la importancia que tiene este ente colegiado.

Pero también hay circunstancias que eventualmente pudieren hacer conveniente aprobar la resolución habiéndose ya dado la señal fuerte y correcta, diría yo. En primer lugar, no vamos a modificar probablemente la decisión en la proposición que ha hecho la Alcaldía porque no tendríamos los antecedentes ni los vamos a tener, aparte de lo que aparezca allí adecuado como para que nosotros pudiéramos decidir igual que los farmacólogos, los químicos farmacéuticos, etc., que han tomado la decisiones correspondientes, así es que yo creo que la proposición va a mantenerse en su totalidad y vamos a tener que volver en lo futuro a pronunciarnos sobre ella, con los antecedentes que no nos han hecho llegar y que nos debieran haber hecho llegar y que nos habría permitido evitarnos una discusión de este tipo que se ha prolongado por más de 15 minutos.

Para terminar yo creo que sería muy importante también conocer la importancia de la decisión en cuanto a su oportunidad. Si nosotros en este momento no tomamos la decisión y rechazamos y no hay mayoría para aprobar estas licitaciones ¿vamos a tener problemas de fármacos en la parte médica o en la parte odontológica ? ¿Vamos a provocar alguna situación que pudiera significar no contar con aquellos elementos que necesitan los Consultorios, los laboratorios nuestros para poder desarrollar su tarea?

Es una consulta que yo quisiera formularla, si a usted le parece Presidente, directamente a nuestro Director de Salud para ver el grado de complicación que pudiera provocar un rechazo a la proposición que ha hecho la Alcaldía.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal, antes de eso pidió la palabra el Concejal Díaz, el Concejal Riquelme, y después de lo que ellos planteen vemos la posibilidad si puede hablar el Director de la DAS que está presente. Escuchemos a los Concejales porque les quiero recordar qué pasó cuando vimos el tema del aseo en los Consultorios de nuestra ciudad, donde no llegó lamentablemente ninguna información en el momento en que tenía que llegar y nos vimos obligados a aprobar esa propuesta porque estábamos lamentablemente con los límites acotados.

Sr. DÍAZ: Presidente, precisamente me quería referir a esa situación, pues justo hace dos Concejos antes de que el Concejal Paulsen asumiera se dio esta misma situación y con la misma Dirección. Dije en esa ocasión que con la mejor buena voluntad yo iba a aprobar en esa oportunidad la situación, pero que sólo iba a hacer la oportunidad en que lo iba a hacer, porque me parece que el trabajo tiene que ser de excelencia y he escuchado muchas veces a la señora

Alcaldesa hablar que el trabajo bien hecho es un gran valor y a mí me parece que nosotros tenemos que producir esa atención interna entre nosotros.

Por esa razón creo que el Concejal Patricio Lynch tiene toda la razón y por lo menos en el caso mío yo lo siento, aunque se produzca un perjuicio, creo que el perjuicio mayor es persistir en la anomalía de no hacer las cosas bien, cuando se tienen que hacer. Si todos en nuestro trabajo tenemos que hacer las cosas bien, por lo tanto, yo personalmente, independiente de la explicación que haya, yo voy a votar rechazando las dos situaciones y avalando la posición del Concejal Patricio Lynch.

Sr. RIQUELME: Con el respeto que me merecen todos mis colegas Concejales, señor Presidente la verdad es que no es por querer mandarme las partes pero yo trabajo hace 25 años en farmacia. Voy a hablar del segundo ítem y yo creo que lo que aquí falta es un poco de capacitación de parte nuestra y concuerdo con el Concejal Lynch en que a lo mejor debiera de haber un parámetro de medición entre una propuesta y otra.

Yo revisé el catálogo que nos entregaron y éste tiene un 90% de productos genéricos, por lo tanto, la comparación entre una marca y otra no existe, son genéricos y hoy día no hay roles de calidad tan específicos que nos permitan decir que un laboratorio es mejor que otro.

Hoy día en Chile contamos con un control de calidad bastante bueno que nos permite sacar laboratorios del mercado en Chile, por lo tanto, los productos que a nosotros nos están mostrando son de primera calidad. También solicité, producto de lo que a mí me significa esto un estudio de mercado en cuanto al valor, la verdad es que está por sobre el valor de mercado y son bastante accesibles los precios, o sea, aquí el Municipio está tomando una muy buena decisión con respecto a la compra de estos productos. Vuelvo a repetir, no hay en Chile nada que pueda decir si un laboratorio u otro tiene mejor control de calidad.

Con respecto al primer punto, que es el tema de los dentales, la verdad es que yo no me manejo en ese tema pero las explicaciones que nos dieron en la Comisión a mí me parecieron lo bastante suficientes. Ahora, vuelvo a repetir, yo creo que aquí lo que nos falta es que nosotros, de alguna manera así como en otras áreas yo no me manejo, a lo mejor necesitamos capacitación de parte de los Directores de cada organismo para entender los temas cuando los abordamos en el Concejo.

Yo no creo que la Alcaldesa siendo médico no haya entendido el tema de los medicamentos, ella estudió 7 años en la Universidad, por lo tanto, ella sabe que los medicamentos genéricos no tienen mayor contrapeso entre uno y otro, además, los valores son bastante accesibles. Por lo tanto, yo en la Comisión acepté aquella condición pero después de estudiarla y verla con mayor detalle me doy cuenta que de verdad la decisión del Municipio es aceptada, por lo que yo la voy a votar a favor.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal González:

Sr. GONZÁLEZ: Quisiera aclarar unos puntos, porque quizás por desconocimiento estamos acá planteando, pero señalar o querer comparar esta situación con el tema del aseo es mezclar peras con manzanas porque realmente es incomparable la situación, porque esto se trajo a una Comisión de Hacienda donde los temas se trabajan, se estudian, se consultan y se aclaran las dudas, para eso son las Comisiones, que como Concejales a lo mejor no pudimos asistir pero no podemos después decir que no existió la información, porque a las Comisiones van los profesionales o van los Directores para llegar a aclarar estas situaciones.

Han pasado tres días desde esa Comisión hasta hoy día como Concejo y si existía una duda, por ejemplo la que tenía el Concejal Lynch que no leía los nombres, no sé si tuvo la voluntad para ir y pedir que le agrandaran la impresión para leer los nombres, porque si existe la intención de llegar a un acuerdo o llegar a solucionar las dudas que uno tiene uno busca las dudas que tiene, uno busca los medios para hacerlo. Han pasado tres días para haberlo solicitado, sé que existe siempre la buena disposición de los funcionarios municipales, de los profesionales y directores para poder aclarar nuestras dudas y llegar a Concejo con las cosas más claras, con la información un poco más clara de la que existe.

El proceso de los medicamentos y especialmente el tema de los insumos dentales, de buena forma se nos explicó en ese momento cuál es la práctica que se utiliza en este Servicio de Salud para poder hacer la compra de estos medicamentos, cosa que yo también, como lo dijo el Concejal Riquelme, también coincido que la mejor forma que se usa y así hasta ahora ha funcionado y no ha existido problema, porque cada insumo presenta diferentes características que con el tiempo se van comprobando y así uno va eligiendo una u otra marca dependiendo de la necesidad o exigencia que en el momento se tiene.

Por lo tanto, yo nuevamente confirmo mi voto a favor porque la explicación y el trabajo que se hace en Comisiones también se debe reconocer. Acá en los dos puntos dice "*La Comisión aprueba*", en ese momento habíamos por lo menos 6 Concejales presentes, a excepción del Concejal Lynch que se abstuvo en una, éramos cinco Concejales quienes aprobamos las diferentes propuestas que la Dirección de Salud dio, por lo tanto, yo quiero reconocer que a las comisiones se les debe dar la importancia por este trabajo que se hace y también no poder comparar la situación anterior con lo de ahora que es netamente cosas muy distintas.

Sr. PRESIDENTE (S) : Concejal Paulsen, Concejal Lynch y después ¿les parece empezar ya a tomar alguna decisión?

Sr. PAULSEN: Sí, sin perjuicio de que vuelva a insistir en la necesidad de conocer la gravedad o no de la decisión que tomemos aquí el tema no es, creo yo, el contenido de la propuesta como lo ha dicho el Concejal Riquelme, da la impresión de que el contenido, el fondo del tema es aceptado y es aceptable, o sea, la propuesta en algún momento se va a aprobar.

El tema de fondo que está en discusión aquí es otra cosa, es toda la forma en que se ha desarrollado este proceso y la necesidad de exemplificar o dar una señal muy fuerte para que no vuelva a ocurrir este tipo de situación, que es distinto.

La propuesta, el contenido, el asunto de la adjudicación no es el tema porque habría acuerdo, el tema de fondo es el que planteó Patricio Lynch, es allí donde está la discusión.

Vuelvo a reiterar que si la decisión que tomemos puede provocar algún perjuicio para nuestros vecinos, para los que consumen nuestros fármacos, yo voy a estar por aprobar la proposición.

Sr. LYNCH: Dos cosas. Yo me abstuve en la primera licitación, en la odontológica y también en la segunda, según el acta y también se abstuvo el Concejal Ortíz y al respecto te quiero hacer una pregunta Fernando. ¿Tú recibiste la licitación, viste la licitación? Porque te vuelvo a decir que este es un documento que es un consolidado de los fármacos que se compran, no es la licitación, es un documento que incluye los fármacos que ni siquiera está firmado, es un documento que nos entregó en ese minuto, en la Comisión, el Director de Salud y yo me abstuve justamente por eso para estudiarlo pensando que era la licitación, pero no era la licitación.

Segundo, para que tú entiendas bien o yo me exprese mejor, porque puede ser y pido disculpas que yo no me esté expresando bien, pero lo que dije o lo que se dijo aquí respecto del caso de dos Sesiones atrás de la licitación del aseo es que tampoco tuvimos los antecedentes, es el procedimiento, estamos hablando de procedimiento. No es que estemos comparando ni las manzanas ni los choclos, ni la hortaliza completa, es simplemente que no están las licitaciones, por eso yo te pregunto a ti, ¿tú viste la licitación? ¿la estudiaste? Porque si tú la estudiaste quiere decir que a ti se te envió y no a nosotros.

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal González.

Sr. GONZÁLEZ: ¿Te puedo responder? La licitación estaba en la mesa de la Comisión y sí pude verla porque la carpeta estaba presente ahí. Que como Concejal a lo mejor usted no la pidió para hojearla, para leerla, ésa ya es situación de cada uno.

El tema que yo estoy discutiendo y no estoy diciendo que ustedes están comparando dos procedimientos, el procedimiento del tema del aseo de los consultorios que es un tema que se trajo a Concejo sin ningún antecedente, sin ninguna reunión previa, pero el tema de los medicamentos y los insumos dentales sí hubo una reunión previa, sí hubo una Comisión, sí

estuvieron los Concejales para hacer las consultas necesarias y sí estuvieron los días para acudir y aclarar todas las dudas que teníamos, a eso yo me estoy refiriendo.

En la mesa de la Comisión sí estaba la carpeta donde estaba la licitación y donde estaba el proceso donde se llevó a cabo.

Sr. PRESIDENTE (S): A ver, yo había dicho que terminando de hablar el Concejal Lynch, terminábamos la discusión. ¿Quiere hablar Concejala Smith? La Concejala y se cierra.

Sra. SMITH: Solamente para acotar algo con respecto a lo que se ha hablado acá y que quedó en acta ese día de que se iba a entregar la propuesta de parte del Director de Salud y no se hizo llegar. Ahora efectivamente, como dice el Concejal González, ese día la vimos pero era de este porte (**señala el volumen de los antecedentes**), por lo tanto, era muy difícil hojearla y entender de qué se trataba y eso quedó en acta de hacerla llegar, pero yo creo que a nadie de los que estamos presentes aquí se nos hizo llegar, por lo tanto, comparto lo que se ha dicho aquí del respeto a los compromisos que se adquieren en las reuniones, solamente eso.

Sr. PRESIDENTE (S): Colegas, está acá presente el Doctor Gonzalo Urrea. ¿Les parece a ustedes bien que el se acerque al micrófono? Porque sé que él quiere plantear algo. ¿Les parece? ¿Demosle la posibilidad? Doctor Urrea, por favor.

Sr. URREA: La verdad es que escuchando a todos los Concejales sus posiciones comparto con el Concejal Patricio Lynch que efectivamente ha sido un error de procedimiento donde en el fondo siento que estoy pagando, que se están pagando culpas por el tema del aseo, que efectivamente terminaba el 31 de diciembre, se planteó y se trajo directamente al Concejo Municipal, sin pasar por la Comisión de Hacienda.

Pedí personalmente en la Comisión de Hacienda pasada las disculpas del caso, pero viendo los antecedentes la persona que se adjudicó el tema del aseo fue ostensiblemente el más barato y yo pido nuevamente, públicamente, las disculpas del caso porque creo que fue por un tema de vacaciones que se venían acercando y no podíamos tener los Consultorios sin aseo y a veces los procesos de licitación porque no hay oferentes se empiezan a atrasar y un proceso de puede demorar más allá de 90 días.

En relación a este tema de farmacologías, de insumos odontológicos y de farmacia, lo que yo presenté personalmente a la Comisión de Hacienda son dos instrumentos. Uno, donde está completamente la licitación, donde están todos los fármacos por laboratorio y concuerdo plenamente con el Concejal señor Lynch que efectivamente, por un término de anillado, muchos laboratorios no son capaces de reconocer cuál es el laboratorio en cuestión, pero en todas las páginas están todos los laboratorios, están los criterios de evaluación del 10% de calidad, 20% de certificados del Instituto de Salud Pública de Chile y hace el trabajo la Comisión Evaluadora, donde se están poniendo porcentajes, donde participa gente de Jurídico, Secplac, Control y la Dirección de Salud, y la verdad es que también quiero decir que cuando llegó esa situación, se supo en ese momento, en esa semana, que el último Concejo Municipal era hoy día.

Esto derivó en hacer una Comisión de Hacienda extraordinaria el día jueves y sabiendo la lección que se hizo sentir por un tema de que se trajo los documentos del aseo sin antelación, se trajo todo eso y no se entregó antes, se entregó el mismo día pero no fue una falla nuestra, sino que fue porque se adelantó la Comisión de Hacienda, pero yo sí quiero dar fe de que el trabajo que hace la Químico Farmacéutica, la verdad es que es un trabajo sumamente responsable y sobre todo son 194 fármacos que hay que evaluar de distintos laboratorios.

Conversando con el Concejal señor Riquelme, me decía que no hay ningún laboratorio que sea de mala calidad, él trabaja hace más de 25 años en farmacia y en términos de calidad y precios también el Municipio está haciendo una buena compra.

Sin ir más lejos, el hecho que se haya adelantado esta Comisión de Hacienda para ver este tema fue exclusivamente porque era el último Concejo Municipal para poder tratar de comprar y no tener déficit, que nunca lo hemos tenido, siempre hemos mantenido un 100% de fármacos que son de valor permanente para el Servicio de Salud y ha sido de una u otra manera por esa premura. Esa falta quizás de procedimiento que se ha hecho y he tenido esa mala suerte que en estas últimas licitaciones han entrado casi por la ventana da la sensación que han entrado por la ventana, pero la verdad es que el espíritu de esta Dirección de Salud nunca ha sido ése, todo lo

contrario, siempre nos hemos caracterizado de hacer un trabajo serio y así ha sido catalogado permanentemente por el Servicio de Salud Concepción.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Hasta cuándo tenemos plazo?. ¿Hay plazos perentorios en la aprobación de esto, de lo que se nos está solicitando?. ¿Cuáles son las fechas de los informes de las Comisiones Evaluadoras de este procedimiento?

Sr. URREA: La Comisión Evaluadora viene con fecha 12 de diciembre aproximadamente.

Sr. PRESIDENTE (S): 12 de diciembre.

Sr. URREA: Lo que pasa es que estamos haciendo una evaluación de más de 174 fármacos que son todos muy distintos, no todos los laboratorios, hice hincapié en esa Comisión de Hacienda que hice un resumen solamente al respecto, porque no hay ningún laboratorio que sea de mala calidad, Andrómaco, Recalcine, Pharma Investi, Sanitas, etc., son todos laboratorios del mejor nivel. La evaluación de la Comisión no es solamente como uno podría decir que estamos comprando relojes , que este reloj es así, que tiene estas características, sino que una serie y de repente comprar tres, cuatro, cinco, seis y la Comisión se reúne aproximadamente casi como cinco días, donde está trabajando para hacer un proceso matemático que pueda ser absolutamente medible para poder registrar y comprar al mejor.

Nosotros permanentemente, como lo demostré también en ese momento en la Comisión de Hacienda, el gasto de farmacia aumentándonos nosotros la cantidad de inscritos en los consultorios, han ido aumentando los inscritos y nuestro costo de farmacia ha tenido un incremento pero absolutamente controlado.

Recién ayer, en el Servicio de Salud Concepción, se hizo un término del costo que nosotros tenemos y somos los que tenemos el costo más bajo del Servicio de Salud Concepción , exclusivamente porque en el proceso de licitación de los fármacos hay una muy buena labor de la Comisión. Yo pido nuevamente como les dije, podría yo estar haciendo y en esa Comisión de Hacienda, que estaba al lado de la Concejal Smith, le dije y puse como ejemplo un fármaco, porque estar revisando los 174 fármacos por los distintos criterios es un poco más complicado.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Y respecto a la consulta del Concejal Paulsen?

Sr. URREA: Tengo entendido que el próximo Concejo es...

Sr. PRESIDENTE (S): El próximo Concejo es el 19 de febrero, la tercera semana, pero podemos perfectamente autocitarnos para un Concejo Extraordinario y ver este tema.

Sr. URREA: La verdad que en las premuras... nosotros nos hemos caracterizado por ser medidos permanentemente, hoy día tuvimos fiscalización en Lorenzo Arenas, que es permanentemente en relación a los abastecimientos de fármacos y es por eso que se adelantó. No es que yo lo haya pedido en forma personal sino que se pidió en su momento, incluso yo hable con el Secretario Municipal para entrar con estos temas y que ojalá sean aprobados en este Concejo Municipal.

Sr. PRESIDENTE (S): No sé si al Concejal Paulsen le queda claro.

Sr. PAULSEN: Qué posibilidad de daño a la población beneficiaria provocaría una decisión que postergara la resolución sobre esta materia.

Sr. URREA: Evidentemente que causaría algún problema, porque cuando estamos entregando fármacos si llega la gente a pedir un fármaco y le decimos que no y le vamos a estar entregando por un próximo Concejo, después hacer las Actas y mandarlas, son aproximadamente tres o cuatro semanas, estamos hablando de este tema a partir como de marzo, entonces, efectivamente que causaría un desmedro, algún tipo de reclamo frente a nuestros usuarios, que es relativamente a lo que nosotros nos debemos.

Sr. PRESIDENTE (S): Por lo visto hay dos opciones. Dejamos pendiente este tema hasta recibir la información que están pidiendo los señores Concejales para un Concejo Extraordinario o votarlo hoy, en las condiciones que se están dando acá en este Concejo.

Sr. URREA: Quiero insistir, que en el formulario de ese anillado está el tema de la Licitación, donde están los cuadros comparativos, está absolutamente todo, están los nombres de los laboratorios pero no todos los laboratorios ofertan el mismo producto y cuando uno ve un producto, es cosa de ver, yo hice el ejercicio en ese momento en Comisión de Hacienda, donde pusimos ácido balpróico, tres laboratorios estaban concursando.

En ese momento salió el Laboratorio Chile que tenía el valor más barato y también insistí de que teníamos aproximadamente el 28% de los fármacos que compramos que estaban sin oferentes y uno de los que a nosotros relativamente nos complicaba era el ácido acetil salicílico, que es la aspirina, pero que se había hecho un trabajo que teníamos un stock que podríamos tener aproximadamente para unos tres meses. Y por el volumen que sale también en el tema de la Licitación, si uno lo ve, la verdad es que hay que ser bastante experto como para poder leer eso y entenderlo.

De las 165.000 aspirinas mensuales que se entregan efectivamente podemos saber que es un fármaco que lo damos con mucha frecuencia y es por eso que quedó sin oferentes, porque nadie se presentó ofertando aspirinas, es que tenemos stock para llamar a una nueva Licitación, pero ese es el caso de esos fármacos.

Pero hay otros casos, el de los pacientes crónicos, es que es un poquito complicado el sistema.

Sr. PRESIDENTE (S): Colegas, les pido por favor que voten quienes estiman conveniente pasar esto a una Comisión Extraordinaria.

Cuatro votos con la opción de ver esto en un Concejo Extraordinario.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Y cuatro votos en contra, hay empate. En este caso se vuelve a repetir la votación.

Sr. PRESIDENTE (S): Quienes se pronuncien para ver esto en un Concejo Municipal Extraordinario.

Sr. GONZÁLEZ: Podría explicar el Secretario Municipal. ¿Qué es lo que pasa cuando hay empate?. Es para los Concejales nuevos.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Producido un empate se vuelve a repetir la votación y si persiste el empate hay que hacer una Sesión Extraordinaria dentro del tercer día hábil.

Sr. PRESIDENTE (S): Don Mauricio García tiene la palabra, aquí también hay una visión distinta.

Sr. GARCÍA: No comparto la opinión recién manifestada, el tema que está sometido a votación es la propuesta de la Comisión de Hacienda, por lo tanto, con el debido respeto, me parece que para alterar esa cuestión que viene en la Tabla es que se requeriría un acuerdo distinto. Eso es lo que viene en la Tabla de hoy.

Por lo tanto, en mi opinión, lo que debe hacerse, si no hay una decisión en contrario, es votar la materia que viene en la Tabla, porque eso es lo que viene en la Tabla de hoy día, salvo que los señores Concejales adoptaran un acuerdo en contrario, pero veo que hay un empate y que, por lo tanto, no hay un acuerdo en contrario.

Sr. PAULSEN: Lo que hay que proceder aquí es aprobar o rechazar la proposición, muy concreto, lo dice la Ley, lo dice el Código Orgánico y lo dice el Reglamento.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Yo no voy a discutir con el señor Abogado, me limité a dar respuesta a la pregunta ¿qué pasa con un empate?, que hizo el señor Concejal.

Sr. PRESIDENTE (S): Entonces, vamos a votación, quienes estén a favor de lo que he expresado en el punto 2, lo hacemos juntos yo creo, porque pareciera ser que como la discusión es en los dos puntos.

La tenemos que hacer por separada, propone el Secretario Municipal. Quienes estén a favor respecto a lo presentado en la Licitación Pública denominada "Compra de Insumos Dentales 2009", que levanten la mano. Cuatro votos a favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a señalar los votos de quienes están en contra, los Concejales señor Lynch, señora Smith, señor Díaz y el señor Ortiz.

Sr. PAULSEN: Pasemos a la otra votación.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Llegamos a lo mismo, se produce una votación en empate. Solicito una nueva votación, de acuerdo a la Ley, como lo señalé denante.

Sr. PRESIDENTE (S): Se vota nuevamente entonces Licitación Pública denominada "Compra de Insumos Dentales Año 2009", quienes estén a favor, levanten la mano por favor. Cuatro votos a favor Concejales señor Riquelme, señor Kuhn, señor González y señor Paulsen.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En contra de esta propuesta de Licitación los Concejales señores Lynch, señora Smith, señor Díaz y señor Ortiz. Doble empate.

3.1.3. LICITACIÓN PÚBLICA FÁRMACOS AÑO 2009 DESTINADOS A CENTROS DE SALUD.

Sr. PRESIDENTE (S): Respecto de la segunda licitación, quienes estén a favor, levanten la mano por favor. Cuatro votos, Concejales señores Escequiel Riquelme, Patricio Kuhn, Fernando González y don Christian Paulsen. Quienes estén en contra levanten la mano.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Concejales señores Patricio Lynch, Alejandra Smith, Rodrigo Díaz y Álvaro Ortiz.

Sr. PRESIDENTE (S): Producto que hay empate nuevamente, les pido por favor quienes estén a favor de la Licitación Pública de Fármacos 2009 destinados a los Diversos Centros de Salud de la Comuna, que levanten su mano quienes estén a favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La misma votación.

Sr. RIQUELME: ¿Puedo hacer una acotación antes de votar?

Sr. PRESIDENTE (S): Concejal señor Riquelme.

Sr. RIQUELME: No sé si realmente las explicaciones del Director la tomaron en consideración. ¿Ustedes entienden lo que significa dejar a un paciente diabético sin su medicamento una semana para un nuevo Concejo? ¿Lo entienden, lo tienen claro?, ¿Están dispuestos a asumirlo?

Sr. PRESIDENTE (S): No está en discusión lo expuesto acá por don Gonzalo Urrea, aquí estamos votando lo que evacuó la Comisión de Hacienda al respecto.

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, lo que evacuó la Comisión es el Presupuesto para implementar los medicamentos en los Consultorios, eso es lo que estamos viendo. Si nosotros queremos ver el tema, si no somos informados como corresponde, debiéramos abrir una Sesión Especial para ello, pero aquí lo que estamos viendo es el tema de si aprobamos en el presupuesto para entregarles los medicamentos a los pacientes.

Y en los casos donde hay pacientes que necesitan un medicamento, como por ejemplo para la diabetes, y usted no se lo entrega significa un problema bastante serio para ese paciente. Yo estoy votando en conciencia a ese respecto, y además, que este tema no tiene que ver con el tema anterior, lo repito.

Sr. PRESIDENTE (S): Estamos en votación.

Sr. DIAZ: Estimado Presidente, yo tengo plena conciencia de los efectos que puede producir la no compra de medicamentos para una persona, de hecho mi abuela fue diabética por muchos años, pero quiero señalarles que estamos actuando dentro del marco de la Ley, la Ley señala que en caso de empate va a haber una Sesión dentro del tercer día hábil y, por lo tanto, vamos a resolver esta situación dentro de esta semana.

A mí lo que me preocupa, y por eso hice la referencia del trabajo bien hecho, que ecualicemos bien al inicio y que tengamos una forma de trabajo regular. No tengo ninguna duda, creo y valoro el trabajo que se puede estar realizando, de hecho me anima el mejor espíritu y tengo toda la voluntad de poder ayudar y concurrir con un voto favorable, pero no me parece bien, no por la Dirección de Salud si no por la forma de trabajo, recibir información antes de la Sesión, recibir información sin tiempo para poder analizarlas en cualquier espacio y de hecho lo reitero, tal cual lo dije la vez anterior, me anima el mejor espíritu y prefiero ecualizar ahora, dentro de lo que la ley nos faculta y la ley dice que tenemos que resolver dentro de esta semana, por lo tanto, no veo ningún riesgo para nadie.

Sra. SMITH: Lo mismo que dice el Concejal Díaz, pero yo creo que los antecedentes tendrían que ser entregados hoy día para poder ver de aquí al viernes me imagino, al tercer día de acuerdo a la ley, de poder votar este tema. También quiero señalarle al Concejal Riquelme, y yo creo que ahí nos puede aportar más información el Director de Administración de Salud, de que en tres días creo que los pacientes tienen suministro de fármacos, por lo tanto, no estamos atrasando un problema tan sensible como es el otorgar medicamentos a un paciente crítico.

Sr. KUHN: Como moción de orden yo quisiera preguntar específicamente ¿Cuáles son los antecedentes que nos están faltando? Porque yo veo que además de la explicación que nos ha dado el señor Urrea tenemos, por otro lado, el experto del Concejal Riquelme, que también ha opinado sobre el tema, y deja bastante claro que en la parte económica y las decisiones técnicas están bien tomadas, que serían las dudas que podríamos tener.

Quisiera saber que antecedentes más nos faltan para poder aprobar esto, porque yo leo el Acta de la Comisión de Hacienda y en ninguna parte dice que se entregarán más antecedentes, dice que se estudiarán los antecedentes, dos personas dijeron esto, el señor Lynch y el señor Ortiz, entonces, es importante definir exactamente que es lo que falta, porque para mi gusto tenemos bastante información sobre la mesa, con la que por lo menos yo me siento tranquilo de la decisión que estoy tomando.

Sr. LYNCH: Dos cosas, primero respecto de que si estamos votando los recursos como ha dicho el Concejal don Escequiel Riquelme, no eso ya está aprobado, se aprobó el Presupuesto y se aprobó el Presupuesto de la Dirección de Salud y saben con qué dineros cuentan.

No estamos aprobando eso, lo que estamos aprobando es la licitación de los fármacos y lo que está en discusión es que realmente nosotros ni en la Comisión ni posteriormente vimos el Acta, ni siquiera el Acta de la Comisión donde dice "la Comisión establece esta priorización" y abajo "la señora Alcaldesa propone a cual asignar", ni siquiera eso vimos y perdonen esa es la situación real.

Segundo, insisto que este es un inventario de los fármacos que se van a comprar, pero aquí, por ejemplo, si uno quisiera saber ciclobir el segundo fármaco que viene, qué laboratorios se ofertaron ciclobir y a qué precio, en qué calidad y en qué cantidad.

Eso no está aquí porque esto es un consolidado del ciclobir que se lo compran a uno de los laboratorios, en la primera página efectivamente sale qué laboratorio y en las otras páginas no sale, entonces, no podemos saber efectivamente donde está la licitación, eso es todo.

Mire y termino con esto, esta misma discusión se tuvo a principios del período anterior de los Concejales, es realmente el Área de Salud que no ha podido entender que los Concejales tenemos la obligación de saber, ellos se demoraron no sé cuanto tiempo en hacer el estudio y seleccionar lo que está aquí y pretenden que los Concejales en una Comisión de Hacienda de hora y media, los ocho Concejales, puedan leer y cada uno informarse lo que viene en un mamotreto así, que ni siquiera nadie lo vio, eso es imposible.

A lo menos pudo haber para cada Concejal, como se le pidió en el Acta, que entregaran un breviario por último, una muestra de lo que se hizo, diez fármacos, a estos diez fármacos se presentaron estos laboratorios y se escogió estos fármacos a este laboratorio o a este otro por las siguientes razones, eso pudo haber sido un resumen.

Habríamos quedado conformes porque, les vuelvo a decir, la responsabilidad de los Concejales es ver la eficiencia y la eficacia con que se maneja finalmente el Presupuesto de la Comuna de Concepción.

Y yo, a la luz incluso de las explicaciones, porque pueden dar mil explicaciones pero mientras no veamos la firma de la señora Alcaldesa finalmente, puedo hacer fe en la Alcaldesa y que ella efectivamente estudió todo el mamotreto y estuve de acuerdo con la licitación, pero ni siquiera eso vimos, ni siquiera la firma de la Alcaldesa, ni este documento tiene firma y ninguno de los documentos tiene firma.

Entonces, yo que respondo con mi propio patrimonio personal en el caso de algún tipo de juicio de cuenta, porque es bueno que los Concejales sepan que responden con su propio patrimonio si acá hay una situación que merezca una sanción de ese tipo, yo no puedo.

Por eso yo creo que el Presidente accidental del Concejo tiene toda la razón en pensar que a lo mejor una nueva Sesión pudiera ser aclaratoria en estos puntos, pero tal como está yo mantengo mi decisión.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, vamos a votar por segunda vez el punto Nº 3 respecto a Licitación Pública de Fármacos 2009 destinados a Centros de Salud de Concepción. Quienes estén a favor levanten la mano, por favor, cuatro votos, Concejales señores Riquelme, Kuhn, González y Paulsen.

Quienes estén en contra de lo que se ha presentado, por favor levante la mano, cuatro votos, Concejales señora Smith, Lynch, Díaz y Ortíz.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Segunda vez, segundo empate. Yo quiero Presidente aclarar una situación. Con Oficio Ord. Nº 29, de fecha 9 del presente, de Secretaría Municipal, remití a los señores Concejales el Acta de Evaluación de Ofertas de la Compra e Insumos Odontológicos y Clínicos, de acuerdo a un Memorandum que me envió el Director de Finanzas, Acta de la Evaluación que tiene fecha 4 de diciembre.

Sr. GONZÁLEZ: ¿Llegó el 9 de enero y a nosotros no ha sido entregada habiendo Concejo hoy día?.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Fue enviada a la Secretaría de Concejales y ustedes lo deben tener en los escritorios.

Sr. GONZÁLEZ: Si eso se envió el 9 de enero y hoy día estamos a 13, el Acta que estamos pidiendo, no sé que pasó, creo que exige una explicación respecto al tema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Debe estar en los escritorios de ustedes.

Sr. GONZÁLEZ: A ver, lo que estamos pidiendo en este momento es el Acta de Evaluación y se envió el 9 de enero.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Así es..

Sr. GONZÁLEZ: Pero si es el Acta de Evaluación de una cosa que hoy día se está discutiendo yo creo que se ha cometido un error que hemos llegado a una discusión que no tiene sentido siendo el 9 de enero y no se ha entregado esa Acta.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, por eso la mandé a buscar, porque no tenía seguridad de la fecha, pero se despachó.

Sr. PRESIDENTE (S): En virtud que se repitió la votación y hay nuevamente un empate, quedamos para cuando citados entonces para una Sesión Extraordinaria.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a hablar con la señora Alcaldesa Subrogante para fijar la fecha, puede ser el jueves o viernes.

Sr. PRESIDENTE (S): Se les avisará oportunamente.

Sr. GONZÁLEZ: Creo que ese error se debe estudiar o ver las responsabilidades que corresponden, porque en este momento se ha tomado una decisión que se está discutiendo un Acta que se está pidiendo y que el 9 de enero fue entregada para que estuviera a manos de los Concejales antes de la Sesión.

3.1.4. OTORGAMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El Director de Finanzas presenta para resolución del Concejo Municipal la petición de Patentes de Alcoholes que se indica:

- ***Sociedad Comercial Tandil Limitada, Restaurante Diurno y Nocturno con Alcoholes, Víctor Lamas Nº 401.***

La Comisión de Hacienda propone aprobar el otorgamiento de esta Patente.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, aprobada por ocho votos.

3.1.5. ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA SER DESTINADO A CENTRO CULTURAL BARRIO CRUZ.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Nº 20, de 7 de enero en curso, el Director Jurídico solicita acuerdo de Concejo para aprobar la adquisición de un inmueble, ubicado en calle Hipólito Salas Nº 1253, para ser destinado a Centro Cultural Barrio Cruz, Rol de Avalúo 582-11.

La proposición del señor Director Jurídico indica que la propiedad tiene un valor de \$ 40.000.000.- y será adquirida con fondos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

La Comisión de Hacienda propone aprobar la adquisición del inmueble en los términos planteados por el señor Director Jurídico.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, ocho votos a favor.

3.1.6. ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PARA SER DESTINADO A MINICANCHA TECHADA BARRIO CONDELL

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. Nº 21, de 7 de enero de 2009, el Director Jurídico solicita acuerdo de Concejo para la adquisición de un inmueble, ubicado en calle Bulnes Nº 1650, para ser destinado a Minicancha Techada Barrio CondeLL, Rol de Avalúo 5.486-18.

Está la proposición del Director Jurídico, la propiedad tiene un valor de \$ 30.000.000.- y será adquirida con fotos del Ministerio de la Vivienda. La Comisión de Hacienda propone aprobar la adquisición de este inmueble.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, ocho votos a favor.

3.1.7. CERTIFICADOS DE COMPROMISO MUNICIPAL

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. N° 17, de 8 de enero en curso, el Secretario Comunal de Planificación solicita otorgar los siguientes Certificados de Compromiso.

- Certificado de Compromiso para administración y financiamiento de los costos de operación del “Centro Cultural Barrio Cruz” de Concepción por un monto anual de \$ 1.800.000.-

Sr. PRESIDENTE (S): En votación Certificado de Compromiso Municipal, ocho votos a favor.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Certificado de Compromiso para administración y financiamiento de los costos de operación de “Minicancha Techada Barrio Condell” de Concepción por un monto anual de \$ 1.300.000.-

Sr. PRESIDENTE (S): En votación. Ocho votos a favor.

3.1.8. SUBVENCION MUNICIPAL PARA ASOCIACIÓN DE GIMNASIA DE CONCEPCION POR VALOR DE \$ 2.500.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: La señora Alcaldesa presenta solicitud de Subvención para la Asociación de Gimnasia de Concepción, por la suma de \$ 2.500.000.-, para ser destinada a financiar la inscripción de los participantes y reserva de cupo del equipo municipal que representará a Chile en el Campeonato Mundial a desarrollarse en Orlando, Estados Unidos.

Los recursos se encuentran disponibles en el Código 21.01.999 denominado “*Transferencias al Sector Privado*”

La Comisión de Hacienda propone aprobar se otorgue la subvención municipal a esta Asociación, por el valor de \$ 2.500.000.-, con los objetivos indicados.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, ocho votos a favor.

3.1.9. LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE DATOS Y VOZ” PARA LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N° 20.033 el Director de Administración de Salud informa a la señora Alcaldesa de la Comuna sobre resultados de la Licitación Pública “*Contratación de Servicios de Telecomunicaciones de Datos y Voz*” para esa Dirección.

La Comisión Evaluadora informa que existen los siguientes oferentes, ENTEL Chile S.A., Telefónica del Sur, Telefónica Empresas CTC y GTD Telesat S.A.

La señora Alcaldesa de la Comuna propone adjudicar, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora, a Telefónica Empresa CTC. y la Comisión de Hacienda propone aprobar la Licitación propuesta por la señora Alcaldesa, en el sentido de aceptar que se adjudique ésta a la Telefónica Empresas CTC. por un valor de \$ 3.882.800.- IVA incluido.

Sr. PRESIDENTE (S): En votación, ocho votos a favor.

4.- INCIDENTES.

Sr. PRESIDENTE (S): Pasamos al Punto de Incidentes.

4.1. BASURAL EN SITIO ERIAZO SECTOR NONGUEN

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, señores Concejales, autoridades, vecinos y vecinas, en el sector de Nonguén, en un costado del Colegio “Leopoldo Lucero”, vecinos denuncian que un sector eriazo se encuentra un basural, que incluso los podadores municipales botan los desechos de los árboles en ese sector y que durante las noches los ebrios se juntan a tomar. Solicitan la intervención de las autoridades y patrullaje durante la noche en ese sector.

Sr. PRESIDENTE (S): ¿Concejal ese fue el tema que usted tocó también en el Concejo pasado o es otro terreno?

Sr. RIQUELME: Estamos hablando de un terreno que está en Nonguén, el anterior era en el sector Collao.

Sr. PRESIDENTE (S): Es otro, porque respecto al anterior se pidió una información a la Dirección de Obras, se ofició a la Dirección de Obras Municipales para poder conocer el asunto.

Sr. RIQUELME: Sí, si me llegó el Oficio.

4.2. SOLICITUD INFORME SOBRE INVITACIÓN A DON PEDRO SCHLACK

Sr. DÍAZ: Quisiera saber el resultado de la invitación que se iba a extender a don Pedro Schlack, para tomar conocimiento de la propuesta que ha estado haciendo la CONAMA sobre la zona de latencia, como esto pudiera potencialmente afectar al empleo en la Comuna de Concepción.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, se están haciendo los contactos y seguramente en los próximos días va a haber alguna resolución.

4.3. SOLICITUD ANTECEDENTES PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REPOSICIÓN DE ACERAS

Sr. DÍAZ: Lo segundo, también en la Sesión antepasada pedí antecedentes sobre las propuestas que se están postulando para pavimentación de calles y para la reposición de aceras, con el ánimo de poder colaborar en las gestiones con la bancada de mi Partido para que haya disposición a verlo.

También pedí, a través de la Dirección de Obras Municipales, antecedentes al Ministerio de Obras Públicas sobre los avances en el río Andalién.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Sí, se está cursando la nota, y respecto a lo primero, la señora Alcaldesa me informó en esa misma Sesión que esta materia la iban a ver en algunas de las reuniones de la Comisión de Hacienda, los proyectos de pavimentación.

4.4. EXPOSICIÓN PROPUESTA DE UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN POR PROYECTO EN CERRO CARACOL

Sr. DÍAZ: Y lo último, sólo por lo simbólico, lo significativo y lo importante que me pareció la exposición y propuesta de la Universidad San Sebastián, en el marco de la propuesta de generar este proyecto en el Cerro Caracol, yo había pedido los antecedentes y la presentación que se había hecho y que seguramente el Asesor Urbanista la debe poseer, había pedido si podía ser remitida a los integrantes del Concejo.

Lo último, había una invitación para este jueves, me gustaría saber la hora en que se va a hacer la visita al sitio.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Tengo entendido que es a las 10.00 horas.

4.5. PROYECTO DE ORDENANZA ANTENAS DE CELULARES

Sr. RIQUELME: Señor Presidente, en vista de que se encuentran aquí los dirigentes que están viendo el tema de las antenas, quisiera consultarles que se viera si el señor González cuánto ha avanzado en el tema de la reunión que están solicitando los vecinos.

Sr. GONZÁLEZ: Recién acabo de decir que todavía no se han puesto de acuerdo para reunirnos, he hablado con un dirigente, el señor Sady Luengo, y hoy día otra vez hablé con los dirigentes para que luego digan cuando juntarse porque el Director Jurídico tendría todo listo, porque no podemos dar un avance si no escuchamos la opinión de los vecinos, así es que estamos esperando que ellos se organicen y nos den la hora.

Sr. PRESIDENTE (S): No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 13.40 horas. Muchas gracias.

**ALVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

CONCEPCION, 15 de ENERO de 2009.-